Moción de Orden del Día N° 1041

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la Villa de Huacho fue declarada como capital de la provincia de Chancay el 23 de enero de 1866 mediante Decreto Supremo y elevada a categoría de ciudad el 10 de noviembre de 1874, pero que posteriormente se trasladó a la provincia de Huaura, de la que ahora es parte, debido a que el progreso de ambas ciudades está íntimamente relacionado.

Que, Huacho es una ciudad de la costa central peruana con una rica historia, la cual se remonta incluso al periodo preincaico, cuando dicho territorio formó parte del Imperio Chimú, y durante la época del virreinato se constituyó como un centro pesquero y portuario.

Que, en los albores de nuestra República, el 16 de abril de 1828, el entonces Presidente de la República, José La Mar, promulga la Ley del Congreso que le otorga a Huacho el título de "Fidelísima Villa de Huacho" en reconocimiento al sacrificio, entrega e identificación del pueblo huachano con la causa libertadora y por los servicios prestados al ejército de José de San Martín[1].

Que, actualmente Huacho es la sede del Gobierno Regional de Lima y se ha constituido como una de las ciudades más hermosas de la costa peruana al estar bañada por una bahía formada por el Océano Pacífico y tener diversos atractivos turísticos como la Zona Arqueológica Monumental de Bandurria, el Museo de Arqueología, la Albufera el Paraíso y la Reserva Nacional de Lachay[2].

Que, Huacho se destaca por su exquisita gastronomía, como la tradicional "salchicha huachana" o el cebiche de pato, y porque los huachanos y huachanas son personas emprendedoras comprometidas con el desarrollo de su ciudad y de todo el país.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 12:43 pm

RU: 72270

[1] http://huachoopinion.blogspot.com/2012/04/184-anos-de-fidelisima-villa-de-huacho.html
[2] https://issuu.com/munihuaura/docs/diptico_turismo_huacho_1-convertido

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente y efusivo saludo a todos los vecinos del Distrito de Huacho, al celebrarse el 147° aniversario de su elevación a la categoría de distrito.

SEGUNDO: Elevar y remitir la presente Moción de Saludo al señor **MARCIAL HUGO ECHEGARAY VIRÚ**, alcalde del Distrito de Huacho, y por su intermedio, a sus regidores, autoridades políticas, militares, religiosas y a toda la población en general.

Lima, 09 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 09:30:23-0500